

## INFORME DEL COMISARIO

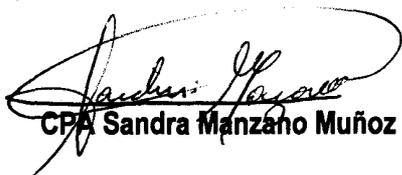
SEÑORES  
**PC-DOCTOR S.A.**  
CIUDAD.-

Att. : Junta General de Accionistas

En concordancia con lo que dispone la resolución # 92.1.1.3.0014 publicado en le publicada en el R.O. N.44 del 13 de Octubre de 1992, en donde estipula los requisitos mínimos que debe contener e, Informe del Comisario, pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.009 de la Compañía PC-DOCTOR S.A. compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil.

- 1.- El Administrador de la Compañía actúa dentro del marco legal de los Estatutos y políticas que la gobiernan, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de junta general de Accionistas.
- 2.- La Gerencia de la empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la junta general de accionistas, es importante anotar que la compañía se a desenvuelto en sus actividades notándose un notorio aumento en sus ingresos, teniendo como resultado una utilidad en el año 2009.
- 3.- Se conto con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, libros de actas de sesiones de la junta de Accionistas y comprobantes de soportes. Los Libros de Contabilidad están autorizados y se encuentran al Día La Custodia y conservación de los Bienes de la Compañía, son adecuadas, no existen bienes de terceros a cargo de la empresa
- 4.- la contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio Económico y Controles internos claramente establecidos.
- 5.- Las cifras de los Estados Financieros Concuerdan con los Registros en los libros de contabilidad de la Empresa.
- 6.- El Orden del Día de la Junta de Accionistas coinciden con el día de la convocatoria en la fecha y puntos a tratar.
- 7.- En mi opinión los estados Financieros que presenta PC-DOCTOR S.A. Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad con las normas de contabilidad aplicadas en el Ecuador (NEC).

Atentamente,

  
CPA Sandra Manzano Muñoz



Guayaquil, 22 de Abril del 2010